

Respetados estudiantes/particulares:

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma remitiendo comunicación al correo sgeneral@uis.edu.co solicitando se les allegue la decisión.

Cordial saludo,
Secretaría General





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 18 DE AGOSTO DE 2026

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 18 de agosto de 2026 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

ASUNTOS VARIOS

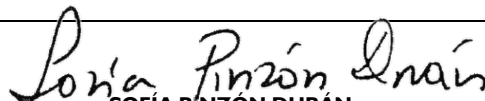
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2230002	BIOLOGÍA	APROBADO

POSGRADOS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2238106	MAESTRÍA EN RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	APROBADO
2	2238096	MAESTRÍA EN RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	APROBADO
3	2238008	MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA LENGUA	APROBADO
4	2238263	MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL	APROBADO
5	2238136	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	APROBADO

CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011
TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.


SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General